

## ANEXO A

### CONVOCATORIA-TÉRMINOS DE REFERENCIA USAID PERÚ PREVENT CONSULTOR/A INDEPENDIENTE

**NOTA IMPORTANTE:** Es indispensable que toda persona interesada que reciba la presente convocatoria y tenga interés en participar, se registre escribiendo al correo electrónico [PeruCECrecruitment@dai.com](mailto:PeruCECrecruitment@dai.com) bajo el ASUNTO: Prevenir-Concurso: Periodismo de Investigación, esto con la finalidad de invitarlo a participar en las reuniones informativas y/o hacerle llegar cualquier cambio o enmienda que se emita a la presente convocatoria y se encuentren debidamente informados. **El Proyecto Prevenir de USAID no será responsable de reclamo alguno de aquellos postores que no se registren oportunamente.**

#### I. Antecedentes

El Proyecto Prevenir - Combatiendo los Delitos Ambientales - de USAID (el Proyecto Prevenir de USAID, en adelante), implementado por DAI Global, apoya al Gobierno del Perú, a la sociedad civil y al sector privado, para mejorar las condiciones para prevenir y combatir los delitos ambientales en la Amazonía peruana.

Para ello, trabajamos mediante un enfoque integral y multisectorial, que incluye: el fortalecimiento del sistema de justicia, el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología, el monitoreo y la protección de la flora y la fauna, el análisis de los costos y la propuesta de incentivos económicos, la inclusión de salvaguardas ambientales y sociales en el proceso de formalización de la minería artesanal y de pequeña escala y la implementación de campañas de sensibilización e información a la ciudadanía.

Los objetivos generales de Prevenir son:

- Mejorar las condiciones habilitantes para la prevención y combate de infracciones y delitos ambientales.
- Reducir y prevenir actividades ilícitas en Áreas Naturales Protegidas (ANP), sus Zonas de Amortiguamiento (ZA), territorios indígenas y Bosques de Producción Permanentes (BPP).
- Construir alianzas para movilizar recursos que contribuyan con la prevención y la reducción de infracciones y delitos ambientales.

El Proyecto Prevenir, que cuenta con fondos de biodiversidad de USAID, busca posicionar la prevención y combate de delitos ambientales en la Amazonía peruana como un tema clave de la agenda pública nacional. Para lograrlo, se ha identificado la necesidad de aumentar la cantidad y calidad de reportajes de investigación sobre tala, minería y tráfico ilícito de especies silvestres. De tal forma que se incremente el conocimiento e interés de la ciudadanía sobre la presión que ejercen

estos delitos en la Amazonía peruana, y al mismo tiempo, se genere presión mediática para que el Estado peruano intensifique sus acciones de prevención y fiscalización de dichos delitos.<sup>1</sup>

Mejorar la cobertura periodística promueve la generación de data y análisis responsable en medios, despierta el interés y participación del periodismo para lograr una agenda pública favorable, fortalece nodos de una red de comunicadores atraídos por el tema, y brinda información valiosa y veraz que genera conciencia sobre la gravedad de los delitos ambientales.

En este marco, el Proyecto Prevenir de USAID ha decidido lanzar la primera edición de su iniciativa *Concurso: Periodismo de investigación y delitos ambientales en la Amazonía peruana*. Dada la coyuntura, este año el concurso se enfocará en el impacto de la pandemia por la COVID-19, particularmente en: (I) la persistencia de los delitos de tráfico de fauna, tala y minería ilegal, a pesar del estado de emergencia y las políticas de aislamiento obligatorio; y (II) el vínculo entre el tráfico ilegal de fauna y el riesgo de zoonosis.

El *Concurso: Periodismo de investigación y delitos ambientales en la Amazonía peruana* financiará diez proyectos de investigación periodística en tres categorías. Esta iniciativa se realiza gracias a los fondos de biodiversidad del Gobierno de los EE. UU.

## II. Objetivos

Alineados con el propósito del proyecto, y el origen de los fondos (biodiversidad), de promover la conservación de los bosques y la diversidad biológica de la Amazonía peruana, los objetivos de la presente convocatoria son:

1. Promover el tratamiento informativo-noticioso sobre la prevención y combate de delitos ambientales en la Amazonía peruana para alentar al periodismo y a la ciudadanía a elevarlo como tema clave de la agenda pública nacional.
2. Fomentar, reconocer y alentar el trabajo del periodismo de investigación relacionado a la tala ilegal, el tráfico ilegal de especies y la minería ilegal en la Amazonía peruana.

## III. Resultados esperados

Diez piezas periodísticas de alta calidad difundidas en medios de comunicación nacionales, regionales o internacionales en un plazo no mayor a tres meses luego de firmado el contrato de servicio u orden de compra. Las piezas periodísticas también serán difundidas en la plataforma digital de delitos ambientales que se encuentra en desarrollo por el Proyecto Prevenir de USAID. Posteriormente, los reportajes seleccionados formarán parte de una publicación digital e impresa desarrollada por el Proyecto Prevenir de USAID.

---

<sup>1</sup> "El proyecto Prevenir de USAID debe promover el periodismo de investigación para medir el alcance del problema [de los delitos ambientales]". *Political Economy Analysis of Environmental Crimes in Peru*, Thomas Moore and Claudia D'Andrea (USAID, 2020).

#### IV. Categorías

La iniciativa *Concurso: Periodismo de investigación y delitos ambientales en la Amazonía peruana* elegirá proyectos de investigación periodística en tres categorías.

**Categoría 1 Reportajes escritos:** Pueden presentarse proyectos para publicaciones impresas o digitales que deberán tener una extensión mínima de 2 000 palabras. Se valorará el uso de data y visualizaciones.

**Categoría 2 Foto-reportajes:** Pueden presentarse proyectos fotográficos para plataformas digitales o impresas. Además de su publicación, se entregará una edición de 30 fotografías en alta resolución, cada una con una descripción.

**Categoría 3 Reportaje multimedia o *crossmedia*:** Pueden presentarse proyectos para plataformas digitales. Para esta categoría es importante detallar los formatos que se utilizarán y la extensión del mismo.

#### V. Temas de investigación

**Tema I Delitos ambientales y el estado de emergencia de la COVID-19** Los proyectos de investigación periodística deberán centrarse en cualquiera de los siguientes subtemas de interés: tráfico ilegal de especies silvestres, tala ilegal, tráfico ilegal de madera, minería ilegal, pueblos indígenas y monitoreo de delitos ambientales.<sup>2</sup>

**Tema II Vínculo entre el tráfico ilegal de fauna silvestre y el riesgo de zoonosis** Los proyectos de investigación periodística deberán centrarse en cualquiera de los siguientes subtemas de interés: mercados y tráfico de fauna, carne de monte destinada a la comercialización (extracción, distribución o consumo), combate de caza indiscriminada de especies silvestres, tráfico de especies en peligro de extinción, estatus de las redes de tráfico de fauna luego de la reorganización de mercados, e investigación científica sobre potenciales escenarios de zoonosis producto del tráfico ilegal de especies silvestres, *centrándose en cómo la pérdida de biodiversidad y el tráfico de fauna aumentan los riesgos de zoonosis.*

#### VI. Ámbito de Intervención

Las investigaciones deberán comprender exclusivamente los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

#### VII. Perfil de postulantes

- Personas dedicadas a informar a la ciudadanía mediante piezas periodísticas de investigación, ya sean en medios impresos o digitales, en texto o fotografía, con al menos cinco años de experiencia.

---

<sup>2</sup> No se aceptarán subtemas como proyectos de inversión, expansión agrícola o narcotráfico.

- Ciudadanos nacionales y extranjeros, residentes<sup>3</sup> en el Perú, que tengan conocimiento de los conflictos en Amazonía generados por diferentes delitos ambientales; con al menos cinco años de experiencia.

**Nota:** Debido al carácter heterogéneo de la práctica periodística, no se requerirá colegiatura o título profesional.

### VIII. Requisitos y presentación de propuesta

Los requisitos de postulación para *Concurso: Periodismo de investigación y delitos ambientales en la Amazonía peruana* son:

Propuesta de proyecto de periodismo de investigación.	<p>La propuesta deberá incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre de periodista.</li> <li>2. Categoría seleccionada del numeral IV. <i>Categorías</i>.</li> <li>3. Tema de Investigación seleccionado del numeral V. <i>Temas de investigación</i>.</li> <li>4. Materia de Investigación. Detallar el objetivo, metodología de investigación, aliados, dificultades, importancia y fuentes potenciales. (máximo 600 palabras).</li> <li>5. Motivación. Detallar las razones para realizar la pieza periodística y por qué es buen candidato para desarrollar la investigación. Además, si se formará un equipo, realizar una breve presentación de sus miembros. (máximo 500 palabras).</li> <li>6. Vínculo con el Proyecto Prevenir de USAID. Detallar cómo el proyecto de investigación se relaciona con los objetivos del Proyecto. Para mayor información ver numeral XVIII. <i>Sobre el Proyecto Prevenir de USAID</i>. (máximo 300 palabras).</li> <li>7. Cronograma de trabajo y el presupuesto detallado (Incluidos viajes a los departamentos del numeral VI. <i>Ámbito de Intervención</i>, en caso aplique).</li> </ol>
Propuesta de difusión	<p>La pieza periodística deberá ser difundida en medios de comunicación nacional regional o internacional en un plazo no mayor a tres meses luego de firmado el contrato de servicio u orden de compra. Para esto se necesita:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. El nombre del medio donde se publicará.</li> <li>9. Procedencia del medio donde se publicará (Si es nacional, internacional o de los departamentos detallados en el numeral VI. <i>Ámbito de Intervención</i>).</li> <li>10. Enlace a la página de medio del medio donde se publicará (en caso cuente con una página web).</li> </ol> <p>Además, se puede incluir la estrategia de difusión y/o especificar cómo se dará visibilidad a la pieza periodística.</p>

<sup>3</sup> Debe contar con carnet de extranjería vigente.

Documentos de respaldo a la propuesta	<p>Para respaldar las propuestas de investigación se deberán presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Hoja de vida o <i>Curriculum Vitae</i> (CV) no documentado. En el caso del reportaje multimedia, se puede incluir el CV de cada uno de los miembros del equipo.</li> <li>12. Tres piezas periodísticas publicadas en los últimos dos años. Se puede compartir los enlaces de las publicaciones o adjuntar copias escaneadas de las mismas.</li> <li>13. Carta de compromiso del medio periodístico que garantice la publicación del reportaje.</li> <li>14. Tres cartas de recomendación.</li> </ol>
---------------------------------------	---

**Nota 1:** No hay límite al número de propuestas que puede presentar un postulante.

**Nota 2:** Un postulante puede obtener más de un financiamiento.

## IX. Financiamiento

La iniciativa *Concurso: Periodismo de investigación y delitos ambientales en la Amazonía peruana* financiará diez proyectos de investigación periodística en tres categorías y dos temas de investigación.

CATEGORÍAS		TEMAS	
		Delitos ambientales y el estado de emergencia de la COVID-19	Vínculo entre el tráfico ilegal de fauna silvestre y el riesgo de zoonosis
Reportaje Escrito	Cantidad	Dos financiamientos	Dos financiamientos
	Monto	Hasta S/. 15,000.00	Hasta S/. 15,000.00
Foto Reportaje	Cantidad	Dos financiamientos	Dos financiamientos
	Monto	Hasta S/. 15,000.00	Hasta S/. 15,000.00
Reportaje Multimedia	Cantidad	Un financiamiento	Un financiamiento
	Monto	Hasta S/. 50,000.00	Hasta S/. 50,000.00

## X. Presentación de propuestas y consultas

Las propuestas y consultas sobre la convocatoria deberán ser enviadas en formato .zip y/o .pdf al correo electrónico: [PeruCECrecruitment@dai.com](mailto:PeruCECrecruitment@dai.com) bajo el ASUNTO: Prevenir-Concurso: Periodismo de Investigación.

## XI. Tareas

Las tareas de los periodistas seleccionados se detallan a continuación:

- I. Coordinar con el equipo del Proyecto Prevenir de USAID para la elaboración del plan de trabajo.

2. Realizar viaje de investigación (si fuera necesario).
3. Elaborar el reportaje periodístico, foto reportaje o reportaje multimedia, según sea el caso.
4. Coordinar la publicación de la pieza periodística final en el medio periodístico indicado.
5. Entrega de la pieza al Proyecto Prevenir de USAID para su publicación y difusión adicional.

## XII. Entregables y pago

Los ganadores recibirán los montos bajo la modalidad de contratos de consultoría individual u orden de compra (según corresponda). Los periodistas y los medios que los respalden gozarán de completa independencia editorial y libertad de expresión. Lo único que se juzgará es la propuesta de la investigación a realizar y la pertinencia de los reportajes.

ENTREGABLES		NIVEL DE ESFUERZO (%)	FECHA DE ENTREGA
#1	Plan de trabajo detallado. Detallar el objetivo, metodología de investigación, aliados, dificultades, importancia y fuentes potenciales. Además, adjuntar el cronograma de trabajo y el presupuesto detallado	30%	abril de 2021
#2	Pieza periodística publicada. Enlace o copia de la publicación más una copia editable.	70%	junio de 2021

Las fechas de entrega finales se definirán con cada uno de los postulantes seleccionados en base al cronograma presentado como parte de la propuesta.

## XIII. Criterios de evaluación

Esta convocatoria tendrá ganadores múltiples, de acuerdo a la organización de financiamiento presentadas en el numeral IX. *Financiamiento*. Los criterios de evaluación serán:

### GENERAL

- Aborda la problemática relacionada a los temas de investigación del proyecto y al ámbito de intervención.
- Se usan recursos de investigación periodística<sup>4</sup> para la presentación de casos a investigar: fuentes de información múltiples (para la confirmación de la historia), normativa, artículos científicos, fotografías, imágenes satelitales, bases de datos confiables, declaraciones y acuerdos internacionales.

<sup>4</sup> En casos de denuncia, el medio postulante se compromete a proteger la identidad de las fuentes y sus entornos.

- Reflexiona sobre los factores políticos, sociales y culturales subyacentes a los delitos ambientales tratados.

#### ORIGINALIDAD

- Aborda un tema no tratado anteriormente en medios periodísticos o aborda el problema desde un enfoque novedoso.
- Propone una forma de difusión de información novedosa.

#### RELACIÓN CON EL PROYECTO PREVENIR

- La investigación puede aportar a: (i) el fortalecimiento institucional y de capacidades de los actores que lideran la lucha contra los delitos ambientales, (ii) la mejora y aplicación de herramientas legales y tecnológicas, (iii) el trabajo en conjunto con organizaciones civiles y el sector privado para dar soporte a las actividades de prevención y reducción de delitos ambientales, y (iv) la inclusión de salvaguardas y buenas prácticas ambientales y sociales en el proceso de formalización de minera, entre otros.

#### ENFOQUE DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

- Incluye enfoque intercultural.
- Incluye enfoque de género.
- Uso de lenguaje inclusivo e intercultural.

#### ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN CIUDADANA

- Aborda potenciales recomendaciones que contribuyan a la prevención y combate de los delitos ambientales.
- Aborda rutas de atención de denuncias sobre delitos ambientales.

Asimismo, las propuestas deberán contener los requerimientos expuestos en el numeral VII. Requisitos de postulación.

#### **XIV. Comité de evaluación**

El comité de evaluación estará compuesto por un(a) representante de USAID, un(a) representante del Proyecto Prevenir, un(a) experto(a) en delitos ambientales y un(a) periodista reconocido(a).

#### **XV. Cronograma**

ETAPA 1	Lanzamiento del concurso	20 de enero de 2021
ETAPA 2	Difusión del concurso	Enero y febrero de 2021
ETAPA 3	Reunión informativa (Para recibir horario y link, los interesados deben escribir un correo a PeruCECreruitment@dai.com hasta el 31 de enero)	1 de febrero de 2021
ETAPA 4	Recepción de consultas a los términos de referencia	Hasta el 5 de febrero de 2021
ETAPA 5	Respuesta de consultas a los términos de referencia	11 de febrero de 2021

ETAPA 6	Entrega de propuestas	Del 1 al 15 de marzo de 2021
ETAPA 7	Selección de postulantes. Esta etapa estará a cargo del Comité de Selección (responsable de evaluar que las postulaciones cumplan con los requisitos mínimos), compuesto por personal técnico y de comunicaciones del Proyecto Prevenir de USAID.	Del 18 al 31 de marzo de 2021
ETAPA 8	Selección de ganadores. Esta etapa estará a cargo del Comité de Evaluación.	Del 1 al 15 de abril de 2021
ETAPA 9	Notificación a los ganadores	20 de abril de 2021
ETAPA 10	Ceremonia virtual de premiación	21 de abril de 2021

**Nota:** Las fechas son referenciales y se podrán ajustar según sea necesario.

#### **XVI. Publicación final y autorización de uso**

Con motivo de la primera edición de este concurso, se realizará una publicación que contenga todas las piezas periodísticas producidas por esta iniciativa, acompañadas de distintos contenidos desarrollados por el Proyecto Prevenir de USAID. Esta publicación se difundirá entre aliados, organizaciones afines y tomadores de decisiones.

Asimismo, las piezas periodísticas también serán difundidas en la plataforma digital de delitos ambientales que se encuentra en desarrollo por el Proyecto Prevenir de USAID.

El Proyecto Prevenir de USAID respetará cada uno de los créditos correspondientes.



## **XVII. Sobre el Proyecto Prevenir de USAID**

La Amazonía peruana, uno de los ecosistemas con mayor biodiversidad y riqueza cultural del mundo, está en peligro. A pesar del progreso científico y tecnológico para enfrentar las causas de los delitos ambientales, los incentivos que los respaldan y las debilidades en el sistema judicial; la inestable voluntad política e intereses económicos adversos, se mantienen. Las actividades ilegales de tala, minería y tráfico de especies silvestres continúan degradando los ecosistemas y afectando a las comunidades locales.

El Proyecto Prevenir de USAID trabaja con el Gobierno del Perú y la sociedad civil para enfrentar este complejo escenario tanto a nivel nacional como subnacional, con un foco geográfico en Loreto, Madre de Dios y Ucayali. El Proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones para prevenir y combatir los delitos ambientales, reducir su incidencia dentro de áreas protegidas y tierras indígenas, y construir alianzas para movilizar recursos que promuevan actividades alternativas y la prevención de acciones delictivas.

### **¿CÓMO TRABAJA EL PROYECTO?**

El Proyecto Prevenir colabora con los operadores peruanos de justicia ambiental y las instituciones gubernamentales para equiparlos con herramientas y recursos para que puedan liderar las reformas necesarias para prevenir y combatir los delitos ambientales. Mediante un enfoque de sistemas locales, el proyecto desarrollará soluciones adaptadas a las realidades y oportunidades locales en Loreto, Madre de Dios y Ucayali.

Prevenir también usa data y tecnología para acelerar la participación de comunidades locales e indígenas en acciones de monitoreo y prevención de amenazas. A través de una estrategia ambiciosa de comunicación, se promoverá la participación activa de empresarios, activistas, sociedad civil y medios de comunicación, en la prevención y combate de delitos ambientales. Finalmente, todas las intervenciones de Prevenir incorporan los enfoques de género e inclusión social, movilización de recursos del sector privado, compromiso de la sociedad civil y sostenibilidad a largo plazo.

### **¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS?**

- Reducir la tasa de deforestación proveniente de tala y minería ilegal.
- Mejorar la conservación de ecosistemas en áreas clave de biodiversidad.
- Mejorar la capacidad y recursos de las agencias del Gobierno del Perú para prevenir y combatir delitos ambientales.
- Aumentar el número de procesos legales exitosos en contra de actividades ilícitas y criminales ambientales.
- Establecer un marco de política nacional para prevenir y combatir delitos ambientales.
- Fortalecer y mejorar las herramientas para el monitoreo y reporte de delitos ambientales.
- Apalancar fondos del sector privado para la prevención y combate de delitos ambientales.

- Incrementar el uso de tecnología para reducir el uso de mercurio e implementar otras herramientas para la mitigación de daños ambientales para el proceso de formalización de minería artesanal.

#### INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Contratista: DAI Global, LLC.

Socios Implementadores: Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica. Conservación Amazónica - ACCA, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) y Environmental Law Institute (ELI).

Duración: 27 de septiembre de 2019 – 27 de septiembre de 2024.